Barranquilla, Marzo 30 de 2026

Doctor:
IVAN DARIO CASTRO PEREZ
Asesor de Despacho
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: #1 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 28 DE ENERO AL 27 DE FEBRERO DE 2026 - CONTRATO N CD-57-2026-4971.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Control Urbano, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Brindar apoyo en la asistencia técnica y logística para garantizar el desarrollo de los proyectos liderados por la dependencia.	Apoye en la planeación y ejecución de jornadas institucionales mediante la organización logística previa (alistamiento de personal, verificación de insumos y definición de puntos de intervención), así como el acompañamiento en territorio para garantizar el cumplimiento de los cronogramas establecidos y la adecuada ejecución de las actividades programadas.
Brindar apoyo en los operativos de recuperación del espacio Público.	participe en operativos de recuperación del espacio público en zonas priorizadas del Distrito, apoyando la delimitación de áreas intervenidas, acompañamiento al equipo operativo durante los procedimientos y facilitando la interacción con la comunidad presente en los sectores intervenidos.
Apoyar las actividades de coordinación y control de la custodia y/o almacenamiento de los elementos decomisados por la Secretaría en el marco de los operativos a cargo de la dependencia en el marco del	realice el registro preliminar de elementos decomisados durante los operativos, apoyando su clasificación, organización y traslado hacia los espacios de almacenamiento definidos, contribuyendo al control y seguimiento

cumplimiento de los fines misionales.	de los bienes conforme a los protocolos establecidos.
Apoyar en el desarrollo de las actividades requeridas para la materialización de las medidas correctivas en materia de integridad urbanística y del espacio público impuestas por las Inspecciones de Policía Urbana adscritas a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público.	Brinde acompañamiento en la ejecución de medidas correctivas derivadas de actuaciones de las Inspecciones de Policía Urbana, apoyando visitas de verificación, seguimiento a intervenciones y acciones orientadas a la recuperación de áreas ocupadas indebidamente en el espacio público.
Brindar Acompañamiento hasta dos veces al mes, las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias	Acompañe a activaciones institucionales desarrolladas durante el mes en espacios de alta afluencia, incluyendo sectores comerciales y zonas de mercado, apoyando la organización de la jornada, el control del flujo de participantes y la articulación con otras dependencias para el desarrollo de las actividades programadas.

Atentamente,

Daniela Rodriguez Geliz

DANIELA VANESSA RODRÍGUEZ GELIZ
1.143.457.130 de Barranquilla

EVIDENCIA





